Armenia, 22 de noviembre de 2024

Doctora
Sandra Milena Arce
Jefe de Evaluación Contractual
Secretaría Jurídica
Gobernación del Quindío
Armenia

Asunto: Informe de Subsanabilidad MISTER FOX GROUP – Evaluación Técnica del Proceso de Selección Mínima Cuantía No. 036 de 2024.

Teniendo en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el artículo 5 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, dentro del término para subsanar el proponente MISTER FOX GROUP S.A.S con NIT. 901481515-2, aportó documentación la cual fue revisada y verificada por el componente técnico; por lo que se permite informar:

OBJETO: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO E INTEGRAL DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL BILINGÜISMO EN ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.*

REQUISITOS CAPACIDAD TÉCNICA	**MISTER FOX GROUP S.A.S**
	CUMPLE/ NO CUMPLE
6.2.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente deberá acreditar experiencia en calidad de "Contratista" con máximo dos (2) contratos ejecutados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto, alcance y/o actividades de cada uno de los contratos tenga relación con la capacitación y desarrollo de actividades lúdico-pedagógicas en una segunda lengua, y que sumados superen o sean iguales al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial de la presente convocatoria, medidos en S.M.M.L.V. vigentes a la fecha de terminación del contrato.	**CUMPLE – SUBSANÓ** El oferente presentó certificación detallada en la que especifica el monto asignado a la actividad "*concurso "Grammar Race"*, para poder determinar el cumplimiento del requisito: "*…máximo dos (2) contratos … y que sumados superen o sean iguales al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial de la presente convocatoria, medidos en S.M.M.L.V. vigentes a la fecha de terminación del contrato*

Que el oferente dentro de los términos de traslado del informe de evaluación por medio de la plataforma SECOP II, allegó los documentos con los cuales **SUBSANÓ** su propuesta como se señaló anteriormente, por lo tanto, cumple con el componente técnico.

Atentamente,

Oscar Ivan Oliveros Perdomo
Evaluador Técnico
Profesional Universitario
Dirección de Calidad Educativa

Scanned with CamScanner